

In Memoriam

Primera víctima mortal de 1983: el guardia civil Miguel Mateo Pastor

MARÍA JOSÉ GRECH



El **2 de febrero de 1983** la banda terrorista ETA asesina en Villafranca de Ordicia al guardia civil **MIGUEL MATEO PASTOR**. Fue la primera víctima mortal de ese año, que acabaría con 41 asesinados a manos de la banda. Además sería el año en el que comenzaron a sentarse las bases de la colaboración de Francia en la lucha contra ETA.



Sobre las 20:30 horas salieron del cuartel dos vehículos Talbot 150 de los GAR y tomaron un camino de tierra para ir a la carretera general. Cuando estaban muy cerca de ésta, a la altura del kilómetro 422,50 de la N-I, el vehículo más atrasado, en el que viajaba Miguel, recibió el impacto de una granada anticarro que afectó a la parte derecha y al techo del vehículo. Otra granada estalló a un lado del camino. Después de la explosión, los guardias civiles fueron ametrallados por los terroristas con subfusiles y escopetas. Los agentes contestaron al fuego y los asesinos huyeron por el monte. Al parecer, el ataque se realizó desde una ladera del monte Oiango.

Miguel Mateo Pastor y sus compañeros, **Custodio Contreras de la Rosa** y **José Bueno Fernández**, fueron trasladados al Hospital de la Cruz Roja de San Sebastián gravemente heridos. Miguel murió al poco de ingresar en el hospital, con neumotórax abierto, impactos de bala en la espalda y metralla en todo el cuerpo.

Custodio Contreras de la Rosa, natural de Castillo de Locubin (Jaén), tenía 30 años. Estaba casado con dos hijos. Recibió disparos en el abdomen, brazo derecho y pierna izquierda. La gravedad de las heridas le dejó incapacitado y tuvo que abandonar el servicio activo.

José Bueno Fernández era de Suria (Barcelona), tenía 22 años y estaba soltero. También resultó gravemente herido, con impactos de bala en cráneo y otras partes del cuerpo. Doce años más tarde, el 22 de septiembre de 1995, José murió en acto de servicio.

Los tres guardias civiles pertenecían a la UAR (Unidad de Acción Rural) de la Guardia Civil y prestaban sus servicios en Tolosa.

Nada más conocerse el atentado, Garaicoechea dio por rota la denominada "mesa por la paz", una

Guardia Civil, esencial para cometer el atentado. En el año 2000 fue condenado como responsable de haber ordenado el atentado Juan Lorenzo Lasa Mitxelena. Finalmente, en el año 2003 la Audiencia Nacional condenó a Pedro José Picabea Ugalde a 30 años por el asesinato de Miguel Mateo y a dos penas de 22 años de prisión mayor por los asesinatos frustrados de Custodio Contreras y José Bueno. Al parecer, también participó en el atentado José Miguel Bustinza Yurrebaso, alias *Iván*, que no pudo ser juzgado pues falleció en septiembre de 1997 en Bilbao en un enfrentamiento con la Guardia Civil.

Miguel Mateo Pastor era natural de Elda (Alicante), y pertenecía a una familia con antecedentes militares. Tenía 24 años y estaba **soltero**.

Coincidiendo con la celebración del Día de la Hispanidad y de la Patrona de la Guardia Civil, el 12 de octubre de 2010, veintisiete años después de su asesinato, se ha dedicado un parque en su memoria en la ciudad de Elda. El acto de inauguración, al que asistió su familia, terminó con la interpretación del himno nacional de España, que acompañó al izado de la bandera. La bandera permanecerá en el parque de forma permanente, junto al monolito con la placa dedicada a la memoria de Miguel.